

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFORMOSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días de MARZO del 2019, en la dirección Ambato 1009 y Camilo de Estruje; siendo las 11:15 se instala la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUAFORMOSA S.A.

Por convocatoria emergente del Presidente de la ECUAFORMOSA S.A., se reúne el capital total de los socios.

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta el Presidente el señor VALLE AIZPRUA MANUEL ALEJANDRO y actúa como Secretario de Junta el Gerente General ALLAN RICARDO CORTEZ LOZANO. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y revisar tardíamente el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Lectura y REVISION de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año 2019.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. La compañía tiene una utilidad y los accionistas deciden NO distribuirse las mismas

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el secretario de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 14h00.



VALLE AIZPRUA MANUEL ALEJANDRO
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



ALLAN RICARDO CORTEZ LOZANO.
SECRETARIO DE JUNTA